

RESOLUCION
Nº 402/94

EXPEDIENTE Nº 2096/94
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.1530

Buenos Aires, *LH* de noviembre de 1994.-

En atención al pedido de reintegro de gastos por pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Santa Fe/Buenos Aires) y asignación de viáticos, formulado a fs. 2 por los señores Jueces del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe doctores Ramiro D. Puyol y José M. Escobar Cello, con motivo de haber tenido que trasladarse ambos a esta Capital el día 17 de octubre último con el objeto de realizar distintas gestiones de instalación ante esta Secretaría, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite al primero de los conceptos señalados y a liquidar la suma que -conforme a las constancias consignadas en las planillas agregadas a fs. 3/6- corresponda por el segundo.-

Regístrese, hágase saber y devuélvanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

JHC

SECRETARÍA DE JUSTICIA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA DE FISCALÍA